



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural



CENTROS DE  
**FORMACIÓN AGRARIA**  
CASTILLA Y LEÓN

Centro Integrado de Formación Profesional Agraria Ávila  
**ÁVILA**

## RENUNCIA A MATRÍCULA EN CICLOS FORMATIVOS

El alumno D. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio en Calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Piso \_\_\_\_\_, de la Localidad de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, matriculado en este Centro en el \_\_\_\_\_ curso del Ciclo Formativo \_\_\_\_\_, durante el presente curso 20 /20 , solicita **RENUNCIAR A LA MATRÍCULA.**

En Ávila, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Firma del alumno

Firma del padre, madre o tutor/a  
(si el alumno es menor de edad)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

### NOTAS:

- A) La solicitud de renuncia a la matrícula se presentará dentro del **primer trimestre del curso escolar.**
- B) La renuncia supone causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculado el alumno y, por consiguiente, no será evaluado en ninguna de las convocatorias correspondientes al curso.
- C) La renuncia no computará a efectos de convocatorias consumidas. No obstante, el alumno perderá el derecho de reserva de plaza, por lo que si desea continuar en el futuro dichos estudios, deberá concurrir de nuevo al procedimiento general de admisión que esté establecido.
- D) Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, de la Consejería de Educación.

**SR. DIRECTOR DEL C.I.F.P. AGRARIA ÁVILA**

FINCA BASCARRABAL, CTRA PIEDRAHÍTA -05192 LA COLILLA (ÁVILA) -- Teléfono 920 25 30 70